



## Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



# LIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

**Buenos Aires, Argentina  
3 al 7 de julio de 2006**

**COSAVE**  
**LIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 7 de julio de 2006**  
**Buenos Aires, Argentina**

**PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

**DIANA MARIA GUILLÉN**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 367 - 7<sup>o</sup> piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4121-5176/57  
Fax: (54-11) 4121-5179  
E-mail: dguillenaar@yahoo.com.ar; dnpv@sinavimo.gov.ar

**EDUARDO COSENZO**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 367 - 7<sup>o</sup> piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4121- 5193  
Fax: (54-11) 4121- 5190  
E-mail: ecosenzo@senasa.gov.ar

**BOLIVIA**

**DANIEL DURAN PARADA**

Unidad Nacional Sanidad Vegetal- SENASAG  
Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio  
Ambiente Trinidad-Beni-Bolivia  
Av. José Natusch Velasco  
Tel. y Fax.: (591) 346- 28105 y 106  
E-mail: dduran7@hotmail.com / dduran@senasag.gov.bo

**BRASIL**

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675 / 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: girabis@agricultura.gov.br

**CHILE****Ma. SOLEDAD CASTRO DOROCHESSI**

Ministerio de Agricultura  
Servicio Agrícola y Ganadero  
División Protección Agrícola  
Av. Bulnes 140  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 345 1200 –1201- 1202  
Fax: (56-2) 345 1203  
E-mail: soledad.castro@sag.gob.cl

**PARAGUAY****ERNESTO GALLIANI**

Dirección de Protección Vegetal  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-  
SENAVE  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Humaitá 145 entre Independencia Nacional y Nuestra  
Señora de la Asunción, Edificio Planeta I - Asunción –  
Paraguay  
Teléfono y Fax: 595 21 441 459 / 595 21 445 769  
E-mail: dpv\_senave@telesurf.com.py  
dpv\_senave@yahoo.com

**URUGUAY****HUMBERTO ALMIRATI**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219  
Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: halmirati@mgap.gub.uy

**SECRETARIA ANA MARIA PERALTA**  
**COORDINACIÓN MILVA EDITH GIRON DE ROSA**

Secretaría de Coordinación del COSAVE  
Avda. Presidente Bulnes nº 107, Piso 2, Depto 24  
Santiago-Chile  
Teléfono:(56 2) 671-0722, 671-4459, 671-3371  
Fax: (56 2) 671-2947  
E-mail: [ana.peralta@sag.gob.cl](mailto:ana.peralta@sag.gob.cl); [COSAVE@sag.gob.cl](mailto:COSAVE@sag.gob.cl);  
[COSAVE@COSAVE.org](mailto:COSAVE@COSAVE.org)

**COSAVE**  
**LIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 7 de julio de 2006**  
**Buenos Aires, Argentina**

**LISTA DE TEMAS TRATADOS DURANTE EL 53 CD**

1. Informe de la Presidencia
  - a. Reunión mantenida con SINDAG
  - b. Uso del certificado fitosanitario COSAVE
  - c. COSAVE como posible organización observadora en el SPS
  
2. Informes de los países
  
3. Informe de la SC
  - a. Convocatorias a reuniones
  - b. Posible estándar sobre funcionamiento de Grupos Ad Hoc
  - c. Firma de actas de reuniones de Grupos Ad Hoc del COSAVE
  - d. Boletín
  - e. Evaluación y decisiones sobre contrato de Becarios
  - f. Cambios al Registro de Inspectores COSAVE.
  - g. Regulación de Acceso al Site
  - h. Invitaciones recibidas: reunión anual de NAPPO; selección secretario técnico de NAPO, 18ª CTOR
  - i. Solicitud de NAPPO sobre modificación de NIMF No. 15
  - j. Proyecto de comunicación del COSAVE
  - k. Situación financiera y de deudas al COSAVE
  - l. Tasa única para viajes del COSAVE
  - m. Revisión y modificaciones al Site
  
4. Asuntos de la CMF
  - a. Revisión del proceso de generación y aprobación de normas
  - b. Contactos con la Secretaria de la IPPC y el Bureau.
  - c. Traducciones de normas al español
  - d. Seguimiento de la estrategia para contactos con otras regiones
  - e. Delegados a EWG y TP's
  - f. Evaluación de la IPPC
  
5. Asuntos del CN
  - a. Comentarios de los países a las seis normas en consulta a los países.
  - b. Envío de comentarios a especificaciones circuladas en mayo de 2006.

- c. Priorización de nuevas normas
  - d. Reunión del CN de abril de 2006
6. Asuntos del CAS
- a. Informe IX reunión del CAS y Fecha X CAS
  - b. Política de financiamiento a través del CAS
  - c. Notas para autoridades de la Agricultura Orgánica
  - d. Informaciones o Resoluciones a ser propuestas al X CAS
7. Asuntos COSAVE-IICA
- a. Informe financiero parcial y anual 2005
  - b. Ejecución de Proyecto Picudo con IICA-BID
  - c. Reunión AR de productos fitosanitarios
  - d. Nuevo Convenio
8. Reuniones de GAH's y solicitudes recibidas
- a. GAH Asuntos de Cuarentena
  - b. GAH Plaguicidas
  - c. GAH Cancro, Mancha negra y Sarna
  - d. Revisión de Plan de trabajo
  - e. Documento a consulta con APHIS sobre celebración de acuerdos bilaterales.
9. Resoluciones a ser adoptadas por el CD
- a. Integración Comisión de seguimiento de proyecto de control del Picudo.
  - b. Eventual modificación al Plan de trabajo
  - c. Eventuales normas regionales a ser aprobadas
  - d. Otros asuntos a ser decididos en la presente reunión.

**COSAVE**  
**LIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 7 de julio de 2006**  
**Buenos Aires, Argentina**

**AGRADECIMIENTOS**

Los participantes de la LIII Reunión del CD, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 3 al 7 de julio de 2006, desean expresar su agradecimiento a la Representación del IICA en Argentina y su equipo, en la persona de su Representante, Benedito Rosa do Espirito Santo, que facilitó la infraestructura necesaria para la realización de esta reunión y además a la Sra. Graciela Lacaze por su invaluable apoyo.

**COSAVE**  
**LIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 7 de julio de 2006**  
**Buenos Aires, Argentina**

**ACTA DE LA REUNION**

**Apertura de la reunión y consideración de los Temas**

La apertura de la reunión fue realizada en las instalaciones del IICA en Buenos Aires, Argentina.

El CD consideró y aprobó la Lista de Temas propuesta por la Presidencia, y agregó el asunto de la invitación a la 18<sup>a</sup> C TOR.

**1. Informe de la Presidencia del COSAVE**

La Presidenta de COSAVE dio la bienvenida a los participantes de la reunión y manifestó su deseo de dar a esta Presidencia la fuerza y calidad que es habitual en el COSAVE, con el fin de posicionar la Organización de la mejor manera posible con claridad y transparencia de trabajo.

**a. Reunión mantenida con SINDAG**

La Presidencia hizo entrega de un CD con las acciones de este Sindicato y una descripción de la forma como está apoyando otros órganos brasileros de manera directa, para cohibir el trafico ilegal de productos fitosanitarios. También contenía un diagnóstico sobre el tráfico ilegal de productos desde Paraguay a Brasil.

La SC informó que en la reunión mantenida el 30 de mayo en Santiago de Chile con SINDAG, se realizó una propuesta concreta de apoyar a COSAVE para elaborar un ERPFI sobre un sistema de rastreabilidad de productos fitosanitarios, que permita identificar claramente las cantidades importadas, exportadas y formuladas localmente.

El SINDAG ofreció financiar esta reunión y aportar una propuesta de borrador de norma y de software a estos efectos. La Presidencia recibió la oferta e indicó que el tema sobre la conveniencia y oportunidad de esta oferta, sería planteado al GAH Productos fitosanitarios en su reunión de fecha 5-9 de junio de 2006..

No se generó ningún compromiso por escrito con SINDAG. La SC recordó además, que por Resolución del CAS 01-VII 2005, se encomendó al COSAVE, entre otros Grupos de Apoyo del mismo, que trabajara sobre la mejora de los sistemas de registro.

El CD decidió que era oportuno invitar a SINDAG a participar de un encuentro a ser fijado durante la próxima reunión del CD (54 CD), para dialogar sobre sus inquietudes y la importancia de crear una política de registros de corte regional, a mediano plazo. Por último, con respecto a la posibilidad de realizar una presentación sobre tráfico ilegal de productos fitosanitarios, en el Taller Regional



de Análisis de Riesgo de Productos Fitosanitarios, el CD resolvió que el nivel de discusión más apropiado para este tema sería el seno del Comité Directivo, en ocasión de esa reunión con SINDAG.

Sobre el asunto de la generación de un ERPF y software sobre rastreabilidad de productos fitosanitarios, el CD decidió aceptar la propuesta del SINDAG.

La Presidencia contactará al SINDAG de manera formal informando sobre estas decisiones.

#### **b. Uso del certificado fitosanitario COSAVE**

Sobre el uso del CF el CD decide, en vista de las posibles repercusiones legales para el COSAVE del uso de documentos que lleven su marca de agua, no continuar utilizando en los países miembros la marca de agua de COSAVE en el papel de emisión de certificados fitosanitarios o utilizarlo hasta que se hayan agotados los stocks de formularios ya impresos en los países. Sin embargo, para el mejor control necesario en el ingreso de artículos regulados, cada país informará inmediatamente a la SC para su difusión a todos los miembros de COSAVE, la realización de cambios de formato y medidas de seguridad que serán utilizados en el CF, para pleno conocimiento de todos los miembros.

#### **c. COSAVE como posible organización observadora en el SPS**

El CD decidió que sería apropiado solicitar tener la condición de organización observadora ante el SPS. La SC verificará cuales son los procedimientos necesarios y cual es el estatus en las otras organizaciones, como el Codex y el CBD para proceder también a acreditar a COSAVE como observador en las mismas.

### **2. Informe de los países**

#### **Argentina**

Informa sobre los documentos generados sobre el tema regionalización en la pasada reunión del SPS y hace entrega de copia de los mismos.

Comentó además, las diferentes posiciones que hoy se manejan sobre este tema:

- Fijación de plazos estrictos
- Elaboración de planes de trabajo bilateral con plazos negociados
- Que no se adopte ninguna decisión sobre el tema

Argentina apoya la segunda de las posiciones y confía en que será posible llegar a tener una solución para obtener una decisión en el SPS.

Manifestó también su preocupación de que luego de la reducción de límites máximos de residuos por la UE, varios países como USA, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón han estado bajando estos LMR's y han realizado notificaciones al respecto.

Considera que podrían generarse secuelas comerciales no evaluadas y destaca que algunos países han realizado denuncias al respecto.

Sobre la regulación de USA respecto a la apertura de mercados, el plazo de las consultas se extenderán tal vez hasta el 5 de agosto. Informa que en reuniones bilaterales les han relatado que el proceso completo demora actualmente 18-36 meses, incluye etapas como ARP, preparación de la norma para consulta pública, consideración por 8 oficinas del APHIS, y si es un producto sensible, se deriva a una oficina de Presupuesto de la Casa Blanca donde se evalúan las consecuencias comerciales de la importación de ese producto, pudiendo decidirse no permitir la entrada.

Al acelerarse la generación de TLC's, han recibido numerosas solicitudes de abrir su mercado por parte de sus socios y están buscando un procedimiento más rápido, internalizando determinados estándares de la IPPC, que formarán parte de su legislación positiva. Los productos que entren bajo ese sistema, no pasarán por todo el procedimiento y tal vez podrán ingresar en 6-8 meses. No obstante, siempre la oficina de Presupuesto de la Casa Blanca puede objetar la apertura.

También informó que ya se ha tramitado en SENASA la transferencia de su deuda completa, incluyendo 2006.

Por último, comunica que en octubre MERCOSUR mantendrá una nueva reunión en Bruselas con la CE por Cítricos.

### **Bolivia**

Informa que respecto a la adhesión a COSAVE, el Ministerio de Agricultura ha enviado nota formal a la Cancillería de Bolivia ratificando su interés de concretarla, depositando el documento de adhesión en la Cancillería uruguaya.

Con respecto a la NIMF No. 15 han disminuido el registro de nuevas empresas y la renovación de las acreditaciones que están caducando, así como consultas de terceros países relacionados con el tema de descortezado hasta que se definan los cambios que se realizarán en breve por parte de la IPPC.

Con relación a las especies de moscas de la fruta que se han podido identificar en Bolivia, con el apoyo taxonómico del APHIS, hace entrega a la SC de Nota 477/06, de 29 de junio de 2006, en que se establece que en la región de Bermejo han sido confirmadas las especies *A. grandis*, *A. distincta* y *Ceratitis capitata*. Ver Anexo.

En el caso del picudo del algodón, luego de 3 años de monitoreo no se ha capturado *Anthonomus grandis*, sino *Loncophorus* sp..

Informa que ha recibido demanda de información del sector privado algodón sobre el avance del Proyecto Regional del Picudo del Algodón que se ha de desarrollar en el área del COSAVE.

### **Brasil**

Informa que el Ministro Roberto Rodrigues dejó el Ministerio de Agricultura, Pecuaria e Abastecimento, el 30 de junio pasado y que el nuevo Ministro es el Dr. Luiz Carlos Guedes Pinto. También expresa el agradecimiento del ex-Ministro Rodríguez por el apoyo recibido del COSAVE.

Durante su estadía en Santiago, con motivo de la reunión de la Presidencia del COSAVE con SINDAG, hubo de participar en una reunión realizada en FAO, de nivel latinoamericano y fue consultado sobre ideas para incrementar el comercio regional. Algunas de las ideas al respecto fueron establecer un Centro Virtual de ARP de y una base de datos de requerimientos fitosanitarios para el intercambio comercial regional. FAO propuso apoyar la concreción de estas ideas. Se presentó positivamente la posibilidad de la participación de COSAVE en estas actividades y sería necesario que la ORPF remitiera una propuesta de este tipo a FAO.

En la última reunión del CAS, y en representación de la Presidencia del COSAVE, informa que hizo hincapié en lo desfavorable que fue para el COSAVE, la ausencia del delegado de la ONPF de Bolivia durante la realización de la reunión de la I CMF.

Sobre la IN No. 7, que internaliza definitivamente la NIMF No. 15 en Brasil, informa que el Ministerio Público Federal sugirió derogarla hasta que se examinara el asunto del uso de bromuro de metilo y el ajuste de las obligaciones de Brasil en el Protocolo de Montreal. Por ello, rige aún la IN No. 4 que incluye los tratamientos previstos en la NIMF No. 15 sin incluir la rastreabilidad. En breve será aprobada una nueva normativa.

Brasil propone que el CD emita una Resolución a ser elevada al Consejo de Ministros del COSAVE recomendando se realice un reconocimiento por parte de los Sres. Ministros al Ing. Agr. Orlando Morales Valencia por su invaluable apoyo al COSAVE desde su etapa de conformación informal y cumpliendo múltiples roles de representación regional, como por ejemplo, presidente del Comité Directivo del COSAVE, vicepresidente de la CIMF/IPPC/FAO y representante de la región en el Comité de Normas de la CIMF.

El CD aprueba la proposición realizada y emitirá resolución al respecto.

## **Chile**

Comunica el retiro de Don Orlando Morales Valencia del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, donde trabajó por aproximadamente 40 años y ejerció por más de 29 años el cargo de Jefe de División de Protección Agrícola. Informa también que actualmene se encuentra realizando actividades en IICA/Chile sobre fitosanidad en el ámbito de América Latina.

El SAG está actualmente en un proceso de llevar todos sus procedimientos y regulaciones según normas de calidad ISO, para lo cual decidió comenzar con el sistema de exportación. Además, está en prueba el desarrollo de un software sobre el sistema de emisión de certificados fitosanitarios de forma electrónica, logrando conectividad total. Desde el punto de vista regulatorio y en el caso del sistema de importaciones, el SAG está comprometido en transparentar los requisitos para

productos y orígenes a través de la consulta pública y notificación en la OMC. Estos requisitos se publican en el diario oficial.

En cuanto a problemas recientes en las exportaciones, han tenido casos de intercepciones de varios insectos, tal vez fruto de la aplicación indiscriminada de productos fitosanitarios o de la priorización de otras problemáticas fitosanitarias por parte de los mercados importadores.

Dentro de las nuevas directrices del SAG se está desarrollando un software para el registro de productores.

### **Paraguay**

Informa que el nuevo Ministro de Agricultura de Paraguay es el Ing. Agr. Carlos Abel Santacruz.

También comenta que se realizó un Taller de Desempeño, Visión y Estrategia con el apoyo de IICA, para en una primera etapa definir mejor la visión y estrategias de acción y, en una segunda etapa, cual es la impresión que del SENAVE tiene el sector privado, para finalmente fijar metas de mediano y largo plazo para el fortalecimiento y mejora del Servicio.

Por último informa que se encuentra en construcción la página Web del SENAVE, gracias a un proyecto de apoyo internacional.

### **Uruguay**

Informa que se aprobó el Decreto No. 156-006, que establece el marco para los controles de ingreso y egreso de embalajes de madera de acuerdo con la NIMF No. 15 y que se ha internalizado por Resolución de la DGSA. Ver Anexo.

También informa que ya han sido registradas 12 empresas de tratamiento HT y 8 de Bromuro de Metilo.

A partir del 19 de julio del presente año van a empezar a implementar su aplicación a los embalajes de madera de los productos de las categorías de riesgo 2, 3, 4 y 5. Posiblemente se priorize a continuación la inspección de embalajes de madera de productos provenientes de los orígenes de mayor riesgo cuarentenario. Informa que en el marco de este esquema de implementación, darán 60 días de plazo para los ajustes necesarios.

Por último informa que está realizando con el apoyo del IICA, la caracterización de los Servicios a través de un Taller de Desempeño, Visión y Estrategia.

## **3. Informe de la Secretaría de Coordinación**

### **a. Convocatorias a reuniones y firma de actas**

Uruguay hizo entrega de la lista de sus delegados a los diferentes Grupos de Trabajo que aparece en Anexo. Resta por entregar las nóminas de los delegados de Paraguay y Bolivia y que Argentina complete su lista de delegados para reuniones a realizarse con posterioridad a septiembre de 2006.

La SC informa que en el caso de que los países envíen más delegados que los previstos en la convocatoria a las reuniones de los GAHs, es necesario que indiquen cual es el delegado que deberá ser financiado por el COSAVE y cual(es) por su propio país.

**b. Posible estándar sobre funcionamiento de Grupos Ad Hoc**

El CD aprobó la propuesta de la SC para desarrollar un Estándar sobre Organización y Funcionamiento de los Grupos Ad Hoc, realizando los cambios necesarios al borrador presentado y aprobando por Resolución, el ERPF 1.4 – Organización y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo Ad Hoc, Versión 1.1.

**c. Firma de actas de reuniones de Grupos Ad Hoc del COSAVE**

El CD decide que firmarán las actas los delegados que sean indicados por las ONPF's como responsables de la delegación.

**d. Boletín**

La SC informó que era necesario tomar decisiones respecto de la generación y circulación del Boletín del COSAVE. Se definió que su objetivo sería informar sobre las actividades de la ORPF, su frecuencia será cuatrimestral y la Presidencia realizará consultas sobre su posible circulación desde el servidor del SAG de Chile. El costo que sería posible cubrir para cada número del Boletín no excederá los 900 dólares.

**e. Evaluación y decisiones sobre contrato de Becarios hasta fines del año 2006**

El CD definió que se daría continuidad a la contratación de 6 becarios hasta fines de 2006.

Brasil solicitó en ese momento reemplazar su becario y presentó el CV de la candidata a reemplazarlo.

Uruguay informó que desea mantener por lo menos hasta fin de año a sus 2 becarias, lo que es aprobado por el CD. Chile evaluará la posibilidad de tener 1 ó 2 becarios, por el tema de la disponibilidad de documentos y oportunidad de la contratación. Los demás países continuarán con el contrato de 1 becario, excepto Bolivia ya que es necesario modificar el banco de datos para el ingreso de sus informaciones.

En la última reunión del año, el CD evaluará el avance del banco de datos de acuerdo a las necesidades del COSAVE.

f. **Cambios al Registro de firmas de Inspectores de COSAVE**

Uruguay hizo entrega de la totalidad de los registros firmados de sus inspectores, de acuerdo a lo solicitado por el CD.

La SC informó que se encuentra en proceso la integración de la tercera firma en el banco de datos de inspectores habilitados. El CD aprobó que la información de los inspectores que fueran dados de baja sea eliminada del site y archivada por la SC. Eso producirá que las reincorporaciones al Registro, de inspectores previamente dados de baja, se realicen bajo un número de registro diferente.

g. **Regulación de Acceso al Site**

Uruguay hace entrega de su lista de acceso a los niveles 2 y 4 y específicamente le encargó a la SC realizara las modificaciones al acceso en el nivel 4 cuando se produjeran cambios en el Registro de inspectores COSAVE.

A solicitud de Argentina, se incluyen en los anexos de esta reunión la sugerencia circulada por la Secretaría sobre los niveles de acceso al Site.

Los otros Directores de cada país se comprometen a entregar hasta la primera semana de agosto de 2006, todos los niveles de acceso al Site.

Las claves de acceso serán personales e intransferibles y además serán enviadas por la SC a cada director de las ONPF's para que las distribuya.

El CD decidió que los documentos confidenciales serán manejados fuera de las actas y anexos de las reuniones, en un área de "Uso exclusivo del CD".

La SC enviará a cada Director sus claves de acceso personal e intransferible al Área Restringida del Site y al Banco de datos de ARP's (Reportes).

h. **Invitaciones recibidas: reunión anual de NAPPO; selección secretario técnico de NAPPO; 18ª. CTOR**

La SC informa que colaboró con la NAPPO para la selección del Secretario Técnico de esa ORPF.

El CD decidió que por razones organizativas y de calendario no será posible acceder a la invitación de la NAPPO para asistir a su reunión anual.

La SC informó sobre la fecha y el programa de la 18ª. CTOR, decidiéndose que fuera solicitado colocar en agenda los temas:

- sistemas de alerta y publicación de notificaciones de incumplimiento que le entregan sus países miembros en los sitios de las ORPF's;
- bases de datos de plagas manejadas por las ORPF's;

- presentación de los antecedentes de AL para moscas de la fruta y no para cancro cítrico.

**i. Solicitud de NAPPO sobre modificación de NIMF No. 15**

El CD decidió que la consideración del cuestionario propuesto por NAPPO se realizará a nivel del GAH en Asuntos de Sanidad Forestal, antes de adoptar decisiones sobre el asunto.

**j. Proyecto de comunicación del COSAVE**

La SC presentó la tabla de las opciones de actividades de comunicación del COSAVE y el CD decidió que por el momento reduciría las acciones de ese tipo al Boletín electrónico.

**k. Situación financiera y de deudas al COSAVE**

La SC presentó las tablas de la situación financiera de acuerdo con la información de aportes recibida de IICA.

Chile informó que el 14 de abril realizó el depósito de su aporte anual 2006 al COSAVE.

Argentina se encuentra prácticamente al día con los aportes (2006 incluido).

Brasil informó que el presupuesto federal fue aprobado en mayo de 2006 y que ya ha tramitado cumplir con su aporte.

Bolivia informa que se encuentra a la espera de que se concrete su adhesión formal al COSAVE, vía depósito del documento en la Cancillería uruguaya y hasta que esto no se produzca, no podrá tramitar su aporte 2006.

Uruguay informó que se encuentra en trámite el pago de su aporte 2006 ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y que ha realizado diversas gestiones para el pago de parte de su aporte anual, adeudado desde 2004.

Paraguay informa que ya ha realizado el pago del restante adeudado del aporte 2005 y que en la segunda quincena de junio se solicitó el pago del aporte 2006.

La SC recordó a los países que los aportes al COSAVE están programados para cumplir con las tareas fijadas en los Planes Anuales de Trabajo, por lo que para el fluido cumplimiento de las mismas, los aportes fueron desde el inicio programados para cubrir la actividad anual. Por ello, el compromiso/deuda se computa a partir del 1 de enero de cada año.

**l. Tasa única para viajes del COSAVE**

En base al análisis de costos presentado por la SC, en virtud de la solicitud realizada por Argentina, el CD decidió que la tasa única para viajes del COSAVE pasará a ser de US\$ 80,00 dólares, a partir del próximo grupo de trabajo que se reúna. La SC encargó a la Sra. Graciela Lacaze de que verificara cual era el origen de las diferencias entre sumas depositadas en las

cuentas de los delegados de Bolivia y sumas que aparecen en los comprobantes de pago de la oficina del IICA en aquel país.

#### **m. Revisión y modificaciones al Site**

El CD decidió que la SC presupueste la realización de la revisión y modificaciones necesarias al Site. Entre ellas, la incorporación de Bolivia al banco de datos de plagas, los cambios en el banco de datos del Registro de Firmas, los mecanismos de incorporación y baja de documentos, etc.

La presupuestación incluirá el posible diseño de un nuevo Site.

#### **4. Asuntos de la CIMF**

Fueron tratados los siguientes asuntos:

- a. **Revisión del proceso de generación y aprobación de normas:** El CD decide: las matrices se completarán en inglés, se presentarán las matrices del GAH CMF como aún no aprobadas por COSAVE en el workshop regional de FAO. La SC planteo la necesidad de incrementar los mecanismos de transparencia en cuanto a la disponibilidad de los documentos base para el proceso de establecimiento de normas en todas sus etapas. El CD decidió encomendar el análisis del tema al GAH CMF con apoyo legal .
- b. **Contactos con la Secretaria de la IPPC y el Bureau:** La SC informó de los contactos mantenidos y que aparecen en los documentos enviados.
- c. **Traducciones de normas al español:** El CD analizó la situación actual y decidió que este tema será replanteado en la próxima CMF.
- d. **Seguimiento de la estrategia para contactos con otras regiones:** El CD mantuvo y decidió incrementar en lo posible sus acciones al respecto. Se decidió que el próximo año las posiciones COSAVE de interés deberían ser enviadas a los puntos de contacto de los países del GRULAC.
- e. **Delegados a EWG's y TP's:** La SC informó que ha enviado la solicitud de delegados a EWG y TP's de acuerdo con la solicitud recibida de FAO el 6 de junio. Los países enviarán la próxima semana las listas de candidatos a la SC
- f. **Evaluación de la IPPC:** La SC informó al CD sobre esta actividad.
- g. Algunos países del COSAVE deciden que enviarán a sus representaciones diplomáticas en Roma su inquietud sobre la no participación del cuarto delegado al CN, representante del Caribe, en la pasada reunión.

#### **5. Asuntos del Comité de Normas**



Fueron tratados los siguientes asuntos:

**a. Comentarios a las seis normas en consulta a los países.**

La SC informó que esta organizada la reunión del GAH CMF del 7 al 11 de agosto de 2006.

**b. Envío de comentarios a especificaciones de nuevas normas circuladas en mayo de 2006.**

Brasil presentó sus matrices al respecto. Los países deben enviar sus comentarios antes del 16 de julio de 2006.

**d. Priorización de nuevas normas .**

La SC confirmará si se realizará en el presente año.

**e. Reunión del CN de abril de 2006.**

La SC informó que recibió información del Ing. Agr. Odilson Ribeiro sobre esta reunión.

Respecto a la financiación de los delegados de la región en el CN, el CD expresa su preocupación sobre lo sucedido al haberse informado que no se financiaría a los dos delegados de esta subregión, con base en el cálculo de los PBI's de los países de origen de los delegados. Este cálculo debería hacerse sobre el PBI de la región FAO y no sobre el de países individuales.

## **6. Asuntos del CAS**

### **a. Informe IX reunión del CAS y Fecha X CAS**

El representante de Brasil al CD y la SC informaron al CD sobre los asuntos tratados en la IX reunión del CAS, realizada el 10 y 11 de abril en Brasilia, Brasil.

La X reunión del CAS y el XIX Consejo de Ministros del COSAVE se ha fijado para el 20-21 de julio de 2006 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

### **b. Política de financiamiento a través de iniciativas presentables al CAS**

La SC sugirió fuera analizada la posibilidad de presentar iniciativas de financiamiento no reembolsable a organismos internacionales, con el apoyo del Consejo de Ministros del COSAVE reunidos en el CAS.

El CD decidió que a través de los GAH's de Certificación y PMA, que se encuentran convocados en el Plan de Trabajo 2006, se elaboren dos proyectos amplios sobre los temas: Capacitación de inspectores en la aplicación de normas internacionales de medidas fitosanitarias y Capacitación en técnicas de diagnóstico fitosanitario cuarentenario, respectivamente.

El CD decidió desarrollar un perfil inicial de los objetivos del Proyecto de un Centro Virtual de ARP. La SC presentará la descripción inicial del mismo.

### **c. Notas para las autoridades de la Agricultura Orgánica**

La SC informó que, aún habiendo contactado a la Secretaría Técnico Administrativa del CAS, le había sido imposible identificar y contactar una organización formal que reúna las autoridades competentes de la Agricultura Orgánica, para sugerir se envíe a COSAVE el listado de productos e insumos de la producción orgánica para ulteriores decisiones de los Ministros del CAS sobre cuales organizaciones tienen competencias en su evaluación y registro, tal como se decidiera en la pasada reunión del CD.

### **d. Informaciones o Resoluciones a ser propuestas al X CAS y XIX CM del COSAVE**

Se decide proponer los siguientes temas:

#### Informativos

- Cambio en la Presidencia del Comité Directivo del COSAVE
- Actividades relevantes de los GAH's: Taller regional de AR de Productos fitosanitarios, Listado de plagas reguladas de interés regional, envío de observaciones al docket APHIS-2006-0045, generación de nuevo documento de evaluación de riesgo de especies de *Elsinoe* para la negociación de Citrus con el mercado de USA.
- Informe financiero 2005

#### Resolutivos

- Agradecimientos a Don Orlando Morales Valencia,
- Aprobación de un ERP sobre Listado regional de plagas reguladas de interés para la región del COSAVE.
- Aprobación del informe financiero 2005.
- Renovación del Convenio con IICA

## **7. Asuntos COSAVE/IICA**

### **a. Invitación a Seminario Regional de Proyecto Fontagro sobre Control Biológico de *Carpocapsa*.**

La Ing. Agr. Lourdes Fonalleras hace entrega de la invitación y del programa al CD, para la asistencia al Seminario sobre este proyecto tripartito Argentina - Chile - Uruguay. También circulará un CD con copia de las presentaciones. Se decide colocar información sobre esta actividad en el Site de COSAVE. El

Seminario tiene como objetivo informar directamente a los beneficiarios del sector productor sobre los logros obtenidos.

El Dr. Benedito Rosa informa que dependiendo de los resultados, tal vez se pueda repetir este evento en otra oportunidad y ofrece que si los países de COSAVE tienen interés, este Seminario se podría replicar en cualquier país de la región.

#### **b. Informe financiero parcial y anual 2005**

El IICA se compromete a hacer entrega a la SC de un instructivo sobre el uso de los seguros y los límites de cobertura de gastos a los asegurados.

El IICA separará en sus informes sobre seguros, los que sean exclusivamente de COSAVE.

En cuanto al plazo de cobertura, se informó a COSAVE que aunque el mismo sea semanal, o de unos 8-10 días, la prima de la compañía de seguro es mensual y que si la reunión se realiza en fechas que involucren 2 meses consecutivos, se cobrará la prima por duplicado.

Luego de haber sido analizado que no se cuenta aún a la fecha, con el informe financiero y de gastos del primer cuatrimestre de 2006, se acuerda con IICA que el mismo será enviado a la SC la próxima semana.

En el futuro, se enviarán los informes al final de cada cuatrimestre, con carácter de informe preliminar y como informe formal 30 días más tarde.

En relación al Informe Financiero Anual 2005, se le adicionará la tabla de las deudas de todos los países del COSAVE y se paginará el mismo.

COSAVE agradeció a la Representación del IICA y a los funcionarios que ejecutan tareas relacionadas con el COSAVE en Argentina, por su apoyo en la administración de los recursos.

#### **b. Ejecución de proyecto picudo del algodón con IICA-BID**

El IICA informó que ya recibió el Contrato del proyecto firmado por el BID, faltando solamente la firma del Representante del IICA en Argentina. La Presidencia del COSAVE por su parte, informó que no ha tomado conocimiento de la versión final, ya que por fax solo le llegó parte del mismo y fue imposible transmitirlo por vía electrónica a los países miembros, ya que la SC tampoco lo recibió. A tales efectos el representante de IICA hace entrega de copia en papel.

El Representante informa que a partir de su revisión, hay dos asuntos que opina deben ser clarificados.

El primero de ellos es que IICA aparece como beneficiario y ejecutor. El CD entendió que ese aspecto no era relevante y esos términos pueden ser aceptables.

El segundo es que en el art. 7, IICA, como el organismo ejecutor del proyecto, debería hacerse cargo de los recursos adicionales a los 15.000 fijados como aportes de COSAVE y que se requieran, según aparece en ese artículo. Por ello solicitó a COSAVE le informara de su voluntad de cubrir esos recursos adicionales con cargo a fondos de los aportes de los países, como condición para la firma del contrato.

COSAVE hizo notar que la nota PCDCh 037-06 del 15/5/06, que aclara los asuntos relacionados a los costos directos e indirectos para el Convenio de cooperación no reembolsable entre el BID y el IICA/COSAVE para el proyecto "Estrategia de Control del Picudo del Algodón en el Cono Sur" era clara respecto a este aspecto y que COSAVE se haría cargo de ese tipo de gastos, en el caso hipotético de que llegaran a producirse. El Representante de IICA, tras estas aclaraciones, informó que estaba en condiciones de firmar el contrato.

Independientemente de ello, COSAVE no autoriza a priori la realización de ningún gasto adicional a su aporte establecido en el proyecto aprobado y considera que cualquier situación de esta naturaleza le debe ser informada y consultada, independientemente de que es función del Consultor Coordinador velar por que ese tipo de situaciones no se produzca. Así mismo comunicó que instruirá a su Comisión de Seguimiento del proyecto para que sean observados y objetados este tipo de gastos con cargo a recursos adicionales.

El IICA abrirá una cuenta específica para este proyecto y COSAVE autorizará la transferencia de su contrapartida al proyecto, una vez le sea indicado el número de esa cuenta.

El Representante informó que había creado por Acta de IICA, una Comisión de Seguimiento interna para este proyecto, conformada por la Ing. Agr. Lourdes Fonalleras, el Dr. Víctor Arrua y el Cr. Ricardo Lässig. Solicitó también que el COSAVE le informe la composición de su Comisión de Seguimiento. COSAVE le informó que la misma constaría en una Resolución de esta reunión del CD

En lo referente a la selección de consultores, informó al CD sobre el proceso que reglamentariamente usa el BID, basado en experiencia y calificación y no requiriendo publicación de convocatoria, pero sí una selección sobre un mínimo de 3 candidatos. El IICA realizará la precalificación de los mismos y luego presentará todos los CV's y la tabla de precalificación a la Comisión de Seguimiento del COSAVE para la selección final consensuada. Informa que ya ha habido consultas al IICA sobre estas contrataciones.

Los países de COSAVE que estén interesados en enviar CV's vía electrónica, para el concurso de Consultor Coordinador o Consultores Nacionales, los harán llegar de forma improrrogable a la SC, antes del 20 de julio de 2006, tomando en consideración que la sede de radicación del Consultor Coordinador será Buenos Aires, Argentina y que el proyecto no prevé pagar gastos de desarraigo. Con referencia los consultores Nacionales, la sistemática será la misma.

El COSAVE instruirá a los miembros de su Comisión de seguimiento sobre sus tareas y responsabilidades por nota de la Presidencia.

Brasil expresó su preocupación en relación a que, por su grado de extensión territorial, el consultor nacional brasileño tendrá que reflejar la situación de todo el país y las diferentes estrategias de control de la plaga, por lo que se recomienda que el Consultor Coordinador conozca todas las realidades de cada país y se preocupe por la asignación de los recursos de manera apropiada.

### **c. Taller AR de productos fitosanitarios**

El Dr. Victor Arrua informó que ha realizado contacto con el Sr. Juan Palomino y ha confirmado su participación en el Taller.

Fue discutido el sistema de cobro de una tasa de inscripción para el Taller y se encomendó a la SC y al Cr. Ricardo Lässig que estudiaran las posibilidades de cobro, de ser posible en el formato que fuera utilizado para el taller sobre la NIMF No. 15.

### **c. Nuevo Convenio**

El CD informó que, luego de su evaluación respecto a la renovación del Convenio COSAVE-IICA, su interés se limitaba a modificar el plazo de validez y en respuesta el Dr. Arrua informó que existiendo en IICA interés en esta renovación, había realizado consultas y sido informado que ello no sería posible por un plazo superior a los 4 años.

COSAVE se dió por satisfecho con esa posibilidad y expresó además su deseo de que la ejecución del art. 10 siga lo acordado en el Convenio vigente COSAVE-IICA.

El pedido de renovación con extensión a 4 años, será elevado al CAS para que sea formalmente aprobado y solicitado a IICA por la Presidencia del Consejo de Ministros del COSAVE.

El COSAVE enviará a IICA nota de la Presidencia sobre la evaluación del Convenio y sus Informes Anuales de Trabajo.

### **d. Otras informaciones recibidas del Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA o suministradas por COSAVE**

El Dr. Victor Arrua informó que en el marco de un proyecto IICA Chile-ASOEX-SAG se ha contratado al Sr. Claudio Ortiz, como consultor para desarrollar un Análisis de riesgo de plaga de corte regional y un diagnóstico regional de la situación de las Moscas de la fruta. Solicitó a los Directores de las ONPF's que puedan ofrecer sus datos. Argentina recomendó que toda la información utilizada en esta actividad sea la validada por las autoridades de las respectivas ONPF's y que el manejo de este informe sea totalmente transparente. La SC aconsejó se ponga especial atención en reportes de especialistas en este tema que comprometen seriamente el estatus fitosanitario de países miembros del

COSAVE, respecto a algunas especies de moscas de la fruta y que son interpretativos, incorrectos y no aceptados por las respectivas ORPF's.

COSAVE solicitó al IICA que examine la posibilidad de divulgar los descargos del COSAVE sobre una lista de plagas que se han reportado erróneamente en su región, tanto en el Boletín Hemisférico del IICA como en el IICA Agrosalud. El COSAVE enviara el reporte preparado y el IICA lo colocará en esos Boletines y en su Site en Argentina.

Otra información presentada por IICA fue respecto a los cursos sobre buenas practicas agrícolas para productores, que organiza en asociación con SENASA en Argentina, ofreciendo divulgar este tipo de materiales a otros países miembros del COSAVE. El SENASA hizo entrega de un CD al respecto.

## **8. Reuniones de GAHs y solicitudes recibidas**

### **a. II GAH Asuntos de Cuarentena**

- Se aprobó con modificaciones menores, el estándar regional de la Sección III-Medidas Fitosanitarias, titulado LISTADO DE PRINCIPALES PLAGAS REGLAMENTADAS DE LA REGION DEL COSAVE, que describe el proceso de elaboración, aprobación y actualización del listado. Se remitirá a ratificación del CM.
- Sobre el LISTADO DE LAS PRINCIPALES PLAGAS REGLAMENTADAS PARA LA REGIÓN DEL COSAVE el CD decide que una vez finalizada la etapa de clarificación de plagas marcadas con asterisco/color y realizados los arreglos de formato por parte de la SC, el listado será colocado en el Site, siguiendo las recomendaciones realizadas por el GAH AC. En el próximo CD se emitirá Resolución de aprobación formal.
- Sobre el Banco de datos de ARP's, se decide aceptar la sugerencias de conectar los reportes de ARP con las fichas técnicas y de métodos analíticos para la misma plaga, dar la opción de listar los reportes ya incluidos por cada país en orden alfabético y sobre todo, programar la entrada de los datos de Bolivia.
- En el caso de la TABLA DE ACLARACIONES NECESARIAS SOBRE REPORTES DE PLAGAS INCLUIDAS EN LA LISTA DE PRINCIPALES PLAGAS REGLAMENTADAS PARA LA REGION DEL COSAVE, VERSIÓN 2, se comisiona a la Presidencia a realizar el contacto, en representación de la ORPF con EPPO, CABI y FAO a fin de aclarar estas situaciones, independientemente de los contactos que cada país se compromete a realizar. También se decide que se solicitará la publicación de esta tabla en el Boletín Hemisférico del IICA y en el IICA AGROSALUD
- Para la LISTA DE LAS PLAGAS CUYO ESTATUS CADA PAÍS DEBERÍA ACLARAR A EFECTOS DE FACILITAR EL COMERCIO INTRAREGIONAL, se decide que cada país aclarará la situación de estos reportes en la próxima reunión del GAH AC

- Se coincide en realizar la urgente revisión del ERPF 3.15, en virtud de los cambios que los países han implementado en la aplicación práctica del mismo, pero como se espera que en breve se genere una NIMF sobre clasificación de commodities por categoría de riesgo, no se deberá profundizar en la categorización del riesgo de estos productos. El GAH listará las diferencias y cambios de aplicación práctica en su próxima reunión, focalizando en el tema de las Declaraciones adicionales y los Requisitos.
- En el caso del análisis conjunto de los requerimientos fitosanitarios o intensidades de medida que supongan restricciones al comercio intraregional, el GAH deberá ampliar y profundizar la identificación de problemáticas y las agrupará por tipo de medidas a ser adoptadas para corregirlas.
- Sobre el tema de Sistemas de regulación de importación de cada país, el CD considera que se ha realizado una profunda revisión y las diferencias son de forma y no técnicas. El CD recomienda a todos los países que traten de ajustarse a estas recomendaciones, con énfasis en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales a la brevedad.
- El CD coincide en desarrollar un ERPF sobre Lineamientos para el establecimiento de Planes de Emergencia que sea de aplicación en el nivel nacional, de acuerdo con la sistemática propuesta por el GAH.
- EL GAH Vigilancia deberá ser informado de esta iniciativa.
- El CD coincidió en que las fichas regionales de ARP para plagas ausentes no fueran desarrolladas de inmediato y que en el futuro, cuando todos los países del COSAVE hayan ingresado al Site sus reportes de ARP's, se realice un resumen de los mismos que sirva como ARP regional.
- El CD analizó el trabajo realizado por el GAH AC y desea expresar su satisfacción por los logros alcanzados, la eficiencia en el uso del tiempo y los recursos de la reunión, así como el espíritu constructivo, demostrado en las recomendaciones elevadas al CD.
- El CD destaca el relevante aporte de documentos técnicos realizado por la Ing. Agr. Rina Acuña Parra y la importancia de los mismos para la obtención de los productos de esta reunión.

#### b. I GAH Productos fitosanitarios

- Con relación a Bolivia y la normativa CAN para registro que es obligatoria para aquel país, el CD decide que el GAH PF, en ocasión del Workshop en Asunción, se reúna con el representante de la CAN – Sr. Juan Palomino, para determinar la viabilidad de compatibilizar los estándares del COSAVE con los de la CAN. También en la reunión que el Ing Daniel Durán habrá de tener la próxima semana en Bolivia, es deseable que introduzca el asunto para tener una idea de las posiciones CAN a respecto.

- Considerando las asimetrías entre los Servicios de registro de productos fitosanitarios que el GAH indicara, se concluye que si se llegara a converger en la realización de registros regionales, las diferencias: tasas, intervención de otros organismos, etc, serán impedimentos para este registro y el CD deberá evaluar esas diferencias.
- El CD decide, por recomendación del GAH, que se ponga el ERPF 6.7 como aprobado en el sitio COSAVE y que el grupo termine la revisión hasta fines de este mes.
- Sobre el ERPF 6.9 DIRECTRICES PARA EL RECONOCIMIENTO MUTUO EN LA REGION DE ENSAYOS DE EFICACIA AGRONOMICA CON FINES DE REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, cuya validación quedara a consideración de una futura reunión del GTP – P, según decisión del CD en su XXXVIII Reunión, realizada en Uruguay en Diciembre de 2002, el CD decide que este asunto sea incorporado en la reunión 2007 de este GAH.
- Otro asunto para revisión en esa reunión será la modificación de la clasificación toxicológica según riesgo de la OMS.
- El CD decidió que la Presidencia de COSAVE comunicara a FAO, con urgencia, su preocupación sobre la posible aplicación de directivas contradictorias o superpuestas sobre el tema productos fitosanitarios (caso GHS, hoja de seguridad) y le consultará sobre si se ha considerado la posible interferencia con las directrices y recomendaciones de FAO sobre el tema. Se decidió también convocar en 2007 un GAH sobre residuos.
- El programa del TALLER DE APLICACIÓN EN LA AGRICULTURA DE NORMATIVAS SOBRE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN LA REGION DEL COSAVE fue revisado, el CD coincidió con las propuestas realizadas y decidió que todos los participantes, excepto los oficiales de registro de los países miembros del COSAVE cuyos cupos se listan en anexo al programa, pagarán una tasa de inscripción de 200 dólares.
- El CD coincidió con el GAH en aprobar el desarrollo de un estándar regional y un software sobre la rastreabilidad de productos fitosanitarios en los procesos de importación, exportación y producción local (síntesis y formulación), a través de la interacción con el SINDAG.
- En cuanto a armonizar específicamente la información referente a la exportación de productos fitosanitarios, generando un ERPF, se aceptó esta iniciativa para la reunión prevista en el 2007.
- Lo mismo fue aceptado para la generación de un ERPF de Requisitos para el registro de plantas sintetizadoras y formuladoras de productos fitosanitarios.
- A los efectos de presentar la información sobre registros de productos fitosanitarios en la región, el CD decide que es aceptable la idea de colocar en el



área pública del Sitio COSAVE, en los casos que corresponda, los links directos a la información publicada en los Sitios de las respectivas ONPF's. Complementariamente, aquellos países que no dispongan de la información "on-line", deberán enviar mensualmente a la SC la información contemplada en el formato armonizado, previa autorización de los respectivos servicios, para su colocación en el Site.

c. GAH Cancro Cítrico, mancha negra y sarna

- El GAH analizó la situación de los diferentes países exportadores a la UE de la región, constatando la no recepción de comunicaciones oficiales y formales de intercepción de Moscas de los frutos (y de otras plagas) Por ello el CD decidió que era de recibo la recomendación de que las ONPF's de la región insistan en reclamar sobre esta situación en el Comité Fitosanitario de la CE y se pida el pleno cumplimiento de la NIMF No. 13 y la fijación clara de las especies reguladas en el grupo de Tephritidae no europeos, en ocasión de reuniones bilaterales o regionales.
- Fue aceptada la estrategia para ingreso al mercado de USA con relación a las plagas de interés cuarentenario para fruta cítrica propuesta por el GAH, indicando que deben ser cumplidos los compromisos asumidos.
- El CD envió comentarios regionales al documento sobre evaluación de riesgo de Xac colocado a consulta por APHIS, bajo el docket APHIS-2006-004, el día 5 de julio de 2006.
- Sobre la evaluación del riesgo de *Elsinoe fawcetti* y *E. australis* el CD desea se intercambien y culminen los documentos comprometidos en los plazos establecidos por el GAH. Se encomendó a la SC el desarrollo de un perfil de investigación adecuado a la situación de determinar la existencia o no de diferencias relevantes entre especies del genero *Elsinoe* que atacan *Citrus*, para poder analizar su posible realización a nivel regional, utilizando las mejores capacidades.
- A respecto del reporte de EPPO sobre intercepción de *Cryptophlebia leucotreta*, e independientemente de las gestiones que debe llevar a cabo Uruguay, la Presidencia contactará a EPPO para solicitarle respuesta sobre si existe una notificación fehaciente de incumplimiento recibida de un miembro de la EPPO sobre esta poco probable intercepción y se propondrá la discusión de este tema para al 18<sup>a</sup>. CTOR.

d. Revisión del Plan de Trabajo

**1. Propuesta de Chile sobre GAH Sanidad Forestal/NIMF 15.**

El CD aprueba el siguiente programa par esta reunión de un GAH:

- Análisis de borradores de NIMF sobre descortezado y madera libre de corteza.
- Coordinación regional de implementación de cambios aprobados en la 1ª CMF sobre fumigación de embalajes de madera con Bromuro de Metilo, en el ámbito de la NIMF 15.
- Implementación de estudio de evaluación de plagas interceptadas en embalajes de madera con corteza, considerando estudios en desarrollo por NAPPO y EPPO.
- Propuesta de generación de una base de datos común de COSAVE de no-cumplimientos de la NIMF 15 por parte de terceros países.
- Documento de posición COSAVE sobre revisión de la NIMF No. 15, de acuerdo con especificación aprobada por el CN.

Fecha : Agosto 2006, 1 delegado por país, 5 días, Santiago.

## **2. GAH Productos Fitosanitarios /SINDAG**

El CD considera apropiado se realice en Brasil, en lugar y fecha a confirmar antes del Taller regional, 1- 2 delegados , financiado por SINDAG

## **3. GAH Residuos**

Su producto esperado será la revisión de notificaciones de LMR's , listado de productos y mercados de exportación afectados por estos cambios.

Se realizará el próximo año

## **4. Taller ARP**

El programa fue presentado por la SC, elaborado con la Ing. Velia Arriagada y presentado a APHIS.

El CD decide que la Comisión Organizadora, de funcionamiento por vía electrónica, será integrada por:

Argentina: Diego Quiroga

Bolivia: Pedro Zavaleta Castro

Brasil: Emerson Luiz Costa

Chile: Velia Arriagada

Paraguay: Natalia Toledo

Uruguay: enviará a la SC el nombre de su delegado a la Comisión organizadora de este evento, la próxima semana.

El CD decide proponer se realice el próximo año, en virtud de la importancia del evento y la necesidad de contar con fondos para incrementar el número de participantes, lo cual sería imposible a fines del ejercicio presupuestal anual de las ONPF's, en el mes de diciembre.

#### **5. GAH sobre Nivel adecuado de protección /No ampliamente distribuido**

Se decide convocar un GAH en este año, para generar los dos documentos de posición COSAVE, con 1 delegado por país. La sede de reunión será Buenos Aires y la SC chequeará la fecha mas apropiada con Secretaria de la IPPC.

#### **6. II GAH Productos fitosanitarios**

Se decide convocarlo el próximo año.

#### **7. Encuesta sobre funcionamiento de GAH's**

La Presidencia y la SC prepararán una encuesta de evaluación del funcionamiento de los grupos a los efectos de que se autoevalúen al final de cada reunión.

#### **8. Resoluciones a ser adoptadas por el CD**

La lista de Resoluciones aprobadas en la presente reunión es la siguiente y aparecen en Anexo a esta Acta:

- Resolución N° 174/ 53 – 06D, sobre aprobación de los ERPF's 1.4, v 1.1.
- Resolución N° 175/ 53 – 06D, sobre creación de Comisión para la estrategia del Proyecto de Control del picudo del algodón.
- Resolución N° 176/ 53 – 06D, sobre agradecimientos a Don Orlando Morales Valencia.
- Resolución N° 177/ 53 – 06D, sobre aprobación de Informe financiero 2005.

**RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Import Risk Assessment Manual (Australia)
2	Copia de CD entregado por SINDAG
3	Copia de CD Base datos plagas
4	Documentos sobre regionalización entregados por Argentina (papel)
5	Nomina de funcionarios de Uruguay y sus niveles de acceso 2 y 4 al Site de COSAVE. (papel)
6	Nomina de delegados de Uruguay a GAHs 2006. (papel)
7	Decreto 156-006 del MGAP-Uruguay sobre controles de ingreso y egreso a embalajes de Madera y resolución de la DGSA que la internaliza. (papel)
8	PCD Ch 052-06 sobre Comments to Docket No.APHIS-2006-0045: Evaluation of asymptomatic citrus fruit (Citrus spp.) as a pathway for the introduction of citrus canker disease (Xac).
9	PCD Ch 053-06 sobre contratación de la Sra. Verónica Segura.
10	Informe financiero 2005 de IICA
11	ERPF 1.4. Organización y funcionamiento de los Grupos de Trabajo Ad Hoc v.1.1
12	Propuesta sobre niveles de entrada al Site del COSAVE
13	Propuestas de Resoluciones del CM
14	Resoluciones del presente CD
15	ERPF 3.16 v 1.1 Lineamientos para establecer el listado de las principales plagas reglamentadas de la región del COSAVE.

por el Comité Directivo

---

**DIANA MARIA GUILLEN**  
ARGENTINA

---

**DANIEL DURAN PARADA**  
BOLIVIA

---

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**  
BRASIL

---

**Ma. SOLEDAD CASTRO**  
**DOROCHESSI**  
CHILE

---

**ERNESTO GALLIANI**  
PARAGUAY

---

**HUMBERTO ALMIRATI**  
URUGUAY